

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
DITOLIRO S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, en las calles Ébanos 128 y Av. Víctor Emilio Estrada, ciudadela Urdesa Central, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 09h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "DITOLIRO S.A." con la concurrencia de:

- a) El señor Kevin André Rivas Mera con cédula de ciudadanía número 0922615281, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una,
- b) El señor Yuki Marcelo Hashimura Honda con cédula de ciudadanía número 0915479430, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

DITOLIRO S.A., con número de RUC 0992857552001 es una compañía ecuatoriana debidamente constituida en el Ecuador el día 13 de febrero de 2014, inscribiéndose dicho acto en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 28 de febrero del mismo año, bajo el número 672, Repertorio 8529. Su único domicilio es en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, y su principal objeto social comprende en la venta de comidas y bebidas en cafeterías para su consumo inmediato.

Firmó se respectiva Reactivación en la Resolución documento inscrito en el Registro Mercantil mediante la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011102, en el número de Repertorio 60.654 del día 05 de diciembre de 2018.

Preside la Junta General **Ordinaria** y Universal de Accionistas, en calidad de Presidenta ad hoc, el señor Yuki Marcelo Hashimura Honda y actúa como Secretario ad hoc de la Junta el señor Kevin André Rivas Mera. Se deja constancia que las acciones que se hallan representadas en esta sesión se encuentran en conformidad a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Presentación y pronunciamiento del informe por el representante legal respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2018, expresados en el correspondiente estado financiero;**

2. **Presentación del Comisario de la Compañía designado. Conocer y aprobar los informes del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos del año 2018;**
3. **Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del año 2018;**
4. **Situación legal de compañía frente a las instituciones de control públicas.**
5. **Designación del nuevo representante legal de la compañía DITOLIRO S.A., para el periodo 2019-2024**

Inmediatamente, el Presidente ad hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal **Ordinaria** de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es, la presentación y pronunciamiento del informe por el representante legal respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2018, expresados en el correspondiente estado financiero.

Toma la palabra el Sr. Kevin Rivas Mera, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2018, donde se presenta la pérdida del ejercicio económico por \$12,776.75 USD (doce mil setecientos setenta y seis con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América). Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Respecto al **SEGUNDO PUNTO** de orden del día, esto es, la presentación del Comisario designado, Ing. Hugo Carrillo Luna con cédula de ciudadanía número 0940730005, quien procede a dar lectura del informe realizado en base a las atribuciones otorgadas en el Art. 14 de los Estatutos de la compañía, y las generalidades mencionadas en la Ley de Compañías. Estos informes comprenden a los ejercicios económicos del año 2018. Una vez leídos, se ponen a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

Seguido se procede al **TERCER PUNTO**, se pone a disposición de los accionistas el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del año 2014 hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el Balance General correspondientes a los ejercicios económicos del año 2018. Así como los estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes a cada ejercicio económico del año en mención.

Con respecto al **CUARTO PUNTO** de orden del día, es conocer la situación legal de la compañía frente a las instituciones públicas de control. El secretario ad hoc, procede a dar lectura sobre el estado de la compañía frente a entidades públicas como Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas (SRI), y Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores.

Finalmente se procede a tratar el **QUINTO PUNTO**, esto es la designación del Representante Legal, tomando en cuenta que el plazo del anterior nombramiento ha vencido y es menester designar un nuevo Representante Legal que ejerza con las responsabilidades y obligaciones que la ley contempla.

Por voto unánime los Accionistas de la Compañía DITOLIRO S.A., han decidido renovar el nombramiento que previamente estuvo vigente, esto es designar al Señor Kevin Andrés Rivas Mera, con cédula de ciudadanía 0922615281, para que cumpla con el cargo mencionado por el periodo de cinco años a partir de la firma del Acta de Nombramiento.

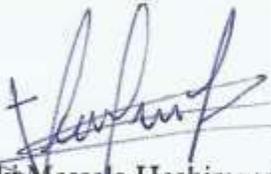
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta, siendo las 13:28, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 15:30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y los balances generales, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico anuales de 2018, así también se adjunta el nombramiento de Representante Legal debidamente firmado por el accionista electo. Se incorpora también una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firma los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad hoc ad-hoc y el Secretario de la Junta.



Kevin Andrés Rivas Mera
ACCIONISTA



Yuki Marcelo Hashimura Honda
ACCIONISTA



Yuki Marcelo Hashimura Honda

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Kevin André Rivas Mera

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS